

Clave

Enseñanzas Básicas

Programación de la asignatura



Clave - Enseñanzas Básicas

Introducción.....	3
Referencia al marco legal.....	3
1.- Objetivos.....	4
1.1.- Objetivos generales y específicos de las enseñanzas básicas de música.....	4
1.2.- Objetivos específicos de la asignatura de clave - 1er curso de 1er ciclo.....	5
2.- Contenidos.....	6
2.1.- Listado de obras.....	6
3.- Temporalización.....	7
1er Trimestre.....	7
2o Trimestre.....	7
3er Trimestre.....	7
3.1.- Contenidos interdisciplinares.....	7
3.2.- Contenidos transversales.....	8
4.- Evaluación.....	8
4.1.- Criterios de evaluación para las enseñanzas básicas de clave.....	9
4.2.- Contenidos mínimos exigibles.....	10
5.- Evaluación.....	10
5.1.- Procedimiento de evaluación.....	10
5.2.- Instrumentos de evaluación.....	11
5.3.- Criterio de calificación.....	11
6.- Plan de recuperación.....	11
6.1.- Prueba extraordinaria de junio.....	11
7.- Metodología.....	12
7.1.- Principios generales.....	13
7.2.- Principios específicos.....	13
7.3.- Clases individuales.....	14
8.- Atención al alumnado con necesidades específicas.....	14
9.- Actividades complementarias.....	15



Introducción

Dentro de los instrumentos de teclado, el Clave es uno de los más interesantes por la variedad de su repertorio, así como por las posibilidades que ofrece a la hora de realizar conjuntos camerísticos. Es un instrumento que adquiere carta de naturaleza a partir del siglo XV y que tendrá un gran desarrollo durante los siglos XVI, XVII y XVIII, viéndose, a principios del siglo XIX, desplazado por el piano, e incluso desapareciendo del repertorio. En el final del siglo XIX con la

aparición de la Schola Cantorum en París, la revisión de la música francesa a través del nacionalismo y la edición de las obras antiguas hicieron posible una revisión del instrumento, que comenzó a ser fabricado de nuevo. También la aparición de la musicología como ciencia y del concepto de música histórica, basándose en las fuentes originales y considerando el sonido original como una fuente hizo posible la recuperación de las antiguas escuelas de constructores y la aparición de copias de instrumentos.

El estudio del grado Elemental en Clave permitirá abordar una pequeña parte del vasto repertorio escrito para este instrumento, que va desde el siglo XV hasta el final del siglo XVI, haciendo una breve incursión en el repertorio contemporáneo y un acercamiento básico pero certero a las técnicas y los estilos adecuados a su entorno histórico en los cursos del Segundo Ciclo.

La Enseñanza Elemental de Clave en se propone formar clavecinistas competentes y completos en el futuro, plenamente conscientes de las diferencias y afinidades que conectan los diferentes tipos de instrumentos dependiendo del repertorio estudiado. A su vez, se pretende poner las bases para que se conviertan en expertos conocedores del repertorio y de los diferentes estilos, profundizando en las numerosas escuelas, aplicando los recursos técnicos específicos relativos a cada una de ellas. En cada uno de los cursos se propondrá un programa de obras diferentes que permita al final de los estudios del grado haber realizado un recorrido básico pero muy completo de la literatura instrumental clavecinística.

Referencia al marco legal.

La ordenación y el currículo de las Enseñanzas Elementales de música se establecen en el Decreto 17/2009 de 20 de enero y se desarrolla en la Orden de 24 de junio de 2009. Ambos están basados en la Ley de Educación Andaluza (LEA), Ley 17/2007 de 10 de diciembre.

Según la normativa, *“las enseñanzas básicas tienen como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar el conocimiento básico de la música”*. Así mismo, *“se prestará especial atención a la educación musical y al disfrute de la práctica musical”*. Además, *“la finalidad de las enseñanzas básicas tiene un doble carácter: formativo y preparatorio para estudios posteriores”*.



En el Decreto 17/2009 de 20 de enero se especifica que *“los departamentos didácticos desarrollarán las programaciones didácticas de los ámbitos o materias para los distintos cursos o niveles en el marco del proyecto del centro”*.

Esta programación pretende ajustarse a esta obligación, estableciendo unos principios generales que se concretan después individualmente dependiendo del alumno. En este sentido hay que destacar que se trata de una enseñanza individual. El profesor adapta unos contenidos, generales y específicos, a cada uno de sus alumnos teniendo en cuenta la personalidad de cada uno. Por lo tanto, debe ser muy flexible en la concreción de cada uno ya que cada alumno es diferente, aunque sin perder por ello la referencia de los objetivos generales.

1er ciclo - 1er curso

1.-Objetivos

1.1.-Objetivos generales y específicos de las enseñanzas básicas de música

Los objetivos generales de las Enseñanzas Básicas de Música se enumeran en el artículo 80 del capítulo II del Decreto 17/2009 de 20 de enero, y son:

- apreciar la importancia de la música o de la danza como lenguaje artístico y medios de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
- Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía, con especial atención a la música y a la danza flamenca.
- Interpretar y practicar la música o la danza con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación y de realización personal.
- Desarrollar los hábitos de trabajo individual y de grupo, de esfuerzo y de responsabilidad, que supone el aprendizaje de la música o de la danza.
- Desarrollar la concentración y la audición como condiciones necesarias para la práctica e interpretación artística.
- Participar en agrupaciones artísticas, integrándose equilibradamente en el conjunto.
- Actuar en público con seguridad en sí mismos y comprender la función comunicativa de la interpretación artística.
- Conocer y comprender las diferentes tendencias artísticas y culturales de nuestra época.



Los objetivos específicos de las Enseñanzas Básicas de música se reflejan en el artículo 7 del capítulo II del Decreto 17/2009 de 20 de enero, y son:

- Desarrollar la personalidad y sensibilidad del alumnado a través del aprendizaje de la música.
- Fomentar la creatividad musical y la capacidad de acción y transformación de los conocimientos.
- Favorecer el interés y una actitud positiva del alumnado, ante el hecho artístico relacionado con la música.
- Potenciar el desarrollo de sus posibilidades y prepararle para su incorporación a los estudios profesionales de música.

1.2.-Objetivos específicos de la asignatura de clave - 1er curso de 1er ciclo

- Adoptar una posición adecuada del cuerpo en relación al instrumento.
- Colocar la mano correctamente y realizar el movimiento mínimo imprescindible para la producción del sonido.
- Aprender a relajar los dedos y músculos que no necesitan estar en acción.
- Conocer el mecanismo interno del clave, su funcionamiento y tomar consciencia del carácter de cuerda pulsada del instrumento.
- Ser capaz de independizar el movimiento de las dos manos.
- Distinguir entre diferentes tipos de ataque: legato y staccato.
- Relacionar el teclado y las notas en el pentagrama (sonidos y alturas) reconociendo el relieve del teclado de tal modo que desde el principio se pueda tocar sin mirar el teclado, excepto en el caso de saltos o intervalos de más de una octava.
- Comprender los elementos básicos del lenguaje musical para poder abarcar una partitura del nivel adecuado, es decir, relacionar los elementos del lenguaje musical de la partitura y la música.
- Aprender a leer correctamente desde el principio toda la información contenida en una partitura, prestando atención a todo signo y a los dos pentagramas por igual.
- Leer a primera vista con fluidez partituras muy sencillas descodificando toda la información en las mismas. Prestar atención a todos los signos y a los dos pentagramas por igual.
- Aprender y memorizar una serie de canciones populares e infantiles para establecer un vínculo emocional con el instrumento y trabajar contenidos de lenguaje musical interrelacionando las dos materias. Además, se trabaja la memoria desde el primer momento.



- Interpretar una serie de piezas correctamente, es decir, con fluidez, precisión rítmica, afinación y digitación adecuadas.
- Participar en audiciones o conciertos de alumnos con fluidez y seguridad en sí mismos como primera toma de contacto con el público.
- Desarrollar el hábito de estudio diario individual. Con la práctica se consigue un doble objetivo: automatizar un gran número de estereotipos motores y desarrollar la condición física del alumno.

2.-Contenidos

Los contenidos del primer curso de clave en las Enseñanzas Elementales son los siguientes:

- El clave. Partes (teclado, cuerdas y clavijas, caja armónica, lomo, punta, atril), mecánica. Diferentes nombres del instrumento. Funcionamiento mecánico y diferencia con el clavicordio y el piano.
- La posición corporal y la función de los dedos. Digitación.
- Situación de las notas en el teclado; relación con las notas escritas.
- El metrónomo y el tempo. Definición y metodología de uso.
- Práctica de ejercicios técnicos de pulsación: uso del metrónomo y control de la pulsación, desplazamiento con un dedo en el teclado, desplazamiento de la mano, independencia de las dos manos, independencia y fortalecimiento de los dedos.
- Canciones. Interpretación de una línea melódica repartida entre las dos manos. Interpretación de dos líneas melódicas diferentes con ambas manos. Interpretación de notas dobles y acordes de tres notas.
- Iniciación en el aprendizaje del staccato y legato.
- Iniciación a la lectura a primera vista.
- La condición de intérprete. Preparación al concierto.

2.1.-Listado de obras

- C. Herve y J. Pouillard - Mi Primer Año de Piano
- A. Cunington - Mi Primer Libro de Piano (Método)
- K. Rosenhart - The Amsterdam Harpsichord Tutor
- J. S. Bach - Álbum de Ana Magdalena Bach
- D. G. Türk - Pequeñas piezas fáciles
- Tchokov-Gemiu - “El Piano. Iniciación” y “El Piano. Preparatorio”
- C. Czerny - Estudios, op. 599
- A. García Abril - Cuadernos de Adriana



- L. Mozart - Notenbuch für Nannerln
- B. Bartok - Mikrokosmos I y II
- R. Siegel - Apprendre à toucher le clavecin. Vol. 1
- P. García Chornet - Ejercicios, estudios y obras para piano vol.1
- I. Stravinsky – Los Cinco Dedos
- Pequeñas piezas de L. Mozart, W. A. Mozart, J. Haydn, S. Arnold, etc.
- Sonatinas de J. K. Vanhal, L. van Beethoven, M. Clementi, etc.

3.-Temporalización

1er Trimestre

Se comenzará fundamentalmente con la práctica de ejercicios técnicos de pulsación con metrónomo, sin desplazamiento lateral de las manos en el teclado y trabajando con manos separadas alternativamente.

Se trabajarán canciones populares e infantiles de dificultad progresiva de entre los propuestos en el listado de obra anterior.

2o Trimestre

Práctica de ejercicios técnicos de pulsación con metrónomo con ambas manos a la vez, sin desplazamiento lateral de las manos en el teclado.

Se continuarán trabajando las canciones populares e infantiles propuestas por el profesor.

3er Trimestre

Práctica de ejercicios técnicos de pulsación con metrónomo con ambas manos a la vez, con desplazamiento lateral de las manos en el teclado.

Práctica con metrónomo del paso de pulgar con ambas manos a la vez y del estudio de las escalas de Do Mayor, Sol Mayor y Fa Mayor, con sus respectivos acordes de tres notas.

Se continuará con el repertorio de canciones propuestas por el profesor y se incluirá una pieza de J. S. Bach, Álbum de Ana Magdalena Bach.

3.1.-Contenidos interdisciplinares

- La partitura, la notación musical. Aprender a descodificar todos los signos desarrollando una buena lectura a primera vista. Los diferentes elementos: claves de sol y de fa, compás, tempo, alteraciones, los otros símbolos, el fraseo. En relación con la asignatura de Lenguaje Musical (ritmo y teoría).



- La voz como instrumento imprescindible en la vida del músico. La comprensión e interiorización a través del canto. En relación con Lenguaje Musical (entonación) y Coro.
- Comprensión del concepto de frase; pregunta-respuesta; estructuras musicales simples (partes, repeticiones). En relación con la asignatura de Lenguaje Musical (teoría).
- Aprender a escuchar para una mejor valoración crítica. En relación con el dictado de Lenguaje Musical.

3.2.-Contenidos transversales

Durante todo el período de escolarización se tendrán en cuenta una serie de contenidos generales. Estos son:

- Educación ambiental. Con especial atención al problema de la contaminación acústica.
- Formación en valores. Para formar al alumno dentro de unos compromisos éticos. Se trabajará la importancia de la educación, de la cultura, la disciplina como formación individual. En relación a los demás, la comunicación, la sociabilización, el respeto por todos los miembros de la comunidad, por las opiniones diferentes. Se fomentará el diálogo para la resolución de los conflictos que surjan. También el respeto por todas las áreas del conocimiento.
- Salud corporal y mental. Se inculcarán hábitos de estudio saludables en cuanto a la organización del tiempo y en cuanto a la posición corporal para prevenir posibles lesiones. Se realizarán ejercicios de calentamiento y estiramientos y se trabajará la posición en el instrumento. Además, se prestará atención a la localización de problemas y a cómo solucionarlos, tanto individualmente como saber buscar y aceptar la ayuda de expertos en caso necesario.

4.-Evaluación

Según el artículo 9 del Decreto 60/2007 de 7 de junio:

- La evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música se realizará teniendo en cuenta los objetivos educativos, así como los contenidos y criterios de evaluación de cada una de las asignaturas del currículo.
- La evaluación del aprendizaje del alumnado se realizará de forma continua e integradora, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo.



- La evaluación será realizada por el equipo de profesores del alumno coordinados por el profesor tutor, actuando dichos profesores de manera integrada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes de dicho proceso.
- Los profesores, evaluarán tanto el aprendizaje de los alumnos como los procesos de enseñanza, así como su propia práctica docente.
- Al inicio del curso los centros harán públicos los criterios de evaluación y los objetivos que deberán ser superados por los alumnos en cada asignatura, que deberán estar contemplados en las correspondientes programaciones didácticas.
- La evaluación y calificación final de los alumnos se realizará en el mes de junio. Las calificaciones de cada una de las asignaturas se consignarán en los documentos de evaluación que corresponda conforme a las normas que dicte la Consejería competente en materia de educación. La calificación se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, 10 considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.
- Los centros organizarán en el mes de septiembre las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa.
- La evaluación final, así como la prueba extraordinaria en cada uno de los cuatro cursos que componen las enseñanzas elementales y en cada uno de los seis cursos que componen las enseñanzas profesionales de la asignatura de la especialidad instrumental o vocal podrá ser realizada por un tribunal nombrado a tal efecto por el director del centro, en los centros que lo soliciten.
- Corresponde a la Consejería competente en materia de educación autorizar dicha prueba, a solicitud de director del centro, previo informe de la Dirección Provincial de Educación.

4.1.-Criterios de evaluación para las enseñanzas básicas de clave

Los siguientes criterios se tendrán en cuenta durante el ciclo de Enseñanzas Básicas de clave:

1. Adoptar y mantener una correcta posición del cuerpo respecto al instrumento.
2. Colocar correctamente las manos y tocar con el mínimo movimiento imprescindible para la producción del sonido.
3. Realizar correctamente y con fluidez los ejercicios técnicos propuestos.
4. Distinguir e interpretar adecuadamente los diferentes tipos de articulación propuestos para el curso.
5. Leer a primera vista con fluidez y comprensión piezas de un nivel inferior.
6. Interpretar correctamente las piezas que forman parte del repertorio de cada curso.
7. Interpretar varias piezas del repertorio en público.
8. Interpretar de memoria un mínimo de dos piezas del repertorio.



4.2.-Contenidos mínimos exigibles

Al tratarse de una enseñanza artística, la objetividad de los criterios para la superación del curso se basa en la observación de los parámetros que conforman una ejecución correcta de una obra musical:

- Medir correctamente.
- Leer correctamente las notas.
- Atender a indicaciones dinámicas y agógicas.
- Realizar fraseo y articulaciones adecuadas al texto musical.
- Diferenciar tipos de ataque.
- Interpretar la obra a su tempo.
- Tener una buena colocación ante el instrumento (manos y cuerpo).
- Interpretar con calidad sonora.

Para obtener una calificación de 5 y, por tanto, superar el curso, se establece como requisito mínimo e indispensable la interpretación correcta de diez piezas propuestas por el profesor de la bibliografía orientativa de métodos y repertorio descrita en esta programación, siendo al menos una de ellas de J. S. Bach.

5.-Evaluación

5.1.-Procedimiento de evaluación

Para el 1er Curso de 1er Ciclo, el profesor aplicará la evaluación continua, mediante la observación de los logros del alumno y su evolución, además de su actitud en la clase. La lección semanal, la práctica individual y las posibles audiciones públicas son actividades evaluables, cuya valoración pondera en porcentajes de la nota final global.

A lo largo del curso se valorará la evolución del alumno a través de los procedimientos siguientes:

- Evaluación inicial.
- Asistencia y puntualidad.
- Participación activa en la clase.
- Pruebas objetivas de interpretación de obras de repertorio clavecinístico.
- Observación directa a través de recogida diaria de datos sobre cualquier aspecto de los criterios de evaluación.
- Estudio en casa.



- Participación en audiciones.

La metodología de evaluación continua conlleva la no existencia de ningún tipo de recuperación ni durante ni a final de curso y determina la obligatoriedad de la asistencia. Toda falta de asistencia no justificada será computable. Los alumnos que superen las seis faltas de asistencia perderán el derecho a la evaluación continua, y se atenderán a lo establecido al apartado de la pérdida de evaluación continua (ver 4. PLAN DE RECUPERACIÓN).

5.2.-Instrumentos de evaluación

Además de considerar la evaluación instrumental como parte de un proceso formativo y continuo, algunos de los instrumentos de evaluación que se podrán utilizar son:

- Observación directa de los progresos del alumno en clase: nivel de conocimientos y su aplicación, su participación, creatividad, destreza motriz, sistema de trabajo, capacidad de asimilación, expresividad, desenvoltura escénica, actitud respecto al profesor (respeto, confianza, familiaridad), respecto a sí mismo (interés, disfrute, motivación), etc.
- Autoevaluación: la participación de los estudiantes en la evaluación permite un clima de mayor colaboración, facilitando el proceso de enseñanza/aprendizaje y favoreciendo la capacidad de autocrítica.
- Coevaluación: Cuando varios alumnos valoran la actuación o el proceso de aprendizaje de un compañero, entran en un ámbito de responsabilidad que les exige una mayor observación de lo que oyen, una mayor comprensión de los procesos que conlleva el aprendizaje musical, así como una autorreflexión sobre su propia evolución desde el punto de vista artístico.

5.3.-Criterio de calificación

Los criterios de calificación tendrán en cuenta el grado de adquisición de los objetivos del curso. Los resultados de la evaluación se expresarán numéricamente del 1 al 10, sin decimales, siendo positivas las calificaciones iguales o superiores a 5. El alumno recibirá una calificación trimestral. La calificación del último trimestre y la final deberán ser coincidentes.

6.-Plan de recuperación

6.1.-Prueba extraordinaria de junio

En el caso de pérdida de la evaluación continua, el alumno podrá presentarse a una convocatoria extraordinaria en junio.



El alumno deberá presentar el programa del curso en su totalidad. El alumno podrá elegir una pieza a interpretar y el profesor o profesores presentes en el examen elegirán las que consideren oportuno del repertorio propuesto.

7.-Metodología

El estudio del Clave se materializa en la sedimentación progresiva de un repertorio, donde se manifiestan los conocimientos y las habilidades a medida que se van aprendiendo. El repertorio no es sólo un catálogo cerrado de obras obligadas, sino una selección personalizada de piezas finalizadas a desarrollar la autonomía del alumno y enriquecer su experiencia musical. Debe conjugar la necesaria adquisición de habilidades técnicas con su progresiva adhesión a las problemáticas relacionadas con la interpretación. A su vez, se trabajará específicamente y de manera aislada cuestiones técnicas básicas, tales como la calidad de la pulsación, con el objetivo de que las obras a estudiar en el futuro puedan ser afrontadas posteriormente sin impedimentos técnicos.

Las enseñanzas básicas se dividen en dos ciclos de dos cursos cada uno. En el primer ciclo se trabajará de manera más flexible, inculcando los fundamentos del lenguaje musical y la técnica de clave simultáneamente para un mejor aprendizaje de la base musical y, siendo una parte muy importante en la educación musical, infundir el hábito del estudio constante, creando una dinámica que le permita afrontar los estudios posteriormente. Se debe tener en cuenta que, a partir del 2º ciclo de Enseñanzas Básicas y hasta el fin de los estudios en un conservatorio, incluido el superior, esta dinámica es la de una clase semanal, estando el alumno completamente solo en su estudio durante el resto de la semana. Esto hace que el trabajo que se realiza en casa sea muy importante, por lo que se debe establecer esta rutina desde el primer momento.

Debido a su carácter esencialmente creativo, basado en la sensibilidad interpersonal y en la experiencia pedagógica de cada docente, la enseñanza del instrumento implica un conjunto de métodos a la vez variados y en fluida combinación entre sí, como son la clase teórica, la clase práctica, el análisis y resolución de problemas, el autoaprendizaje, el estudio dirigido, etc.

Los métodos elegidos en cada momento responden a la finalidad de promocionar la autonomía y la iniciativa del alumno, estimular su pensamiento crítico y creativo, y potenciar progresivamente su desempeño en la medida exigida por los estándares profesionales, tanto técnicos como artísticos.

Además de los aspectos técnicos, que dependen en gran parte de las condiciones de entrada de cada alumno, el contenido de la asignatura se centra en la sedimentación progresiva de un repertorio, fundamentado en el análisis de los diferentes estilos de cada compositor y de su tratamiento idiomático en el clave.



7.1.-Principios generales

Con el objetivo de potenciar en el alumno su propia individualidad, se estimulará su actividad constructiva como paso decisivo para acceder al aprendizaje del instrumento, todo ello enteramente imbricado con el desarrollo de su personalidad y su sensibilidad. Se trata, además, de dar soluciones técnicas a dificultades concretas, dar orientación al alumno a fin de estimular su propia capacidad artística.

El aprendizaje del alumno tendrá un marcado carácter funcional para posibilitar la utilidad de los conocimientos adquiridos y poder acceder así al conocimiento de otros contenidos de superior índole, potenciando tanto su aplicación práctica como la interrelación con otros aspectos de su aprendizaje.

El conocimiento de la técnica se plantea no como un fin en sí mismo, sino como un medio cuyo objeto es elevar el nivel artístico de interpretación y comunicación con el oyente.

Por todo ello, la programación estará compuesta por ejercicios y obras determinadas, en orden a la superación progresiva del nivel técnico del alumno, dando por supuesto que cualquier nuevo conocimiento siempre habrá de asentarse sobre el conocimiento anterior.

El profesor seleccionará los ejercicios y piezas aptos para el aprendizaje en el clave. Asimismo, el alumno puede, por su parte, proponer el estudio de otras obras que sean objeto de su interés personal, siempre que ello sea entendido por el profesor como elemento conveniente para su desarrollo artístico.

7.2.-Principios específicos

Los métodos de ejercicios aquí propuestos son métodos de piano. Una enseñanza de reciente creación en su base como es la del clave, carece aún de métodos para la iniciación de los niños. En todo caso, dados los evidentes nexos que en la base de la técnica unen al piano y al clave, resultan aplicables a la enseñanza de este último en el grado elemental, siempre contando con las exigencias del instrumento.

Durante los cuatro cursos del Grado de Enseñanzas Elementales se insistirá en el uso del metrónomo como herramienta fundamental de estudio personal. Todos los alumnos deben poseer uno obligatoriamente, ya sea de tipo digital o analógico. Se le transmitirá al alumno un método de uso del mismo y se exigirá su uso continuado, tanto en clase como en el estudio personal en casa.

Si bien la programación expuesta es abierta y flexible e intenta adaptarse a las necesidades concretas de cada alumno, en los primeros cursos se trasladan al alumno conocimientos básicos y fundamentos generales, por lo que se usarán idénticos métodos de enseñanza basados en la práctica de ejercicios y estudio de obras concretas de dificultad técnica progresiva, siempre con atención a las distintas capacidades iniciales de cada alumno y a la velocidad de su progreso. A lo largo del aprendizaje, el profesor se constituye en un guía que ofrece soluciones concretas a problemas técnicos que puedan surgir en el momento del estudio.



Desde un primer momento se dará importancia a la lectura a primera vista, ya que es importante para la asimilación y rápido montaje de las obras, y se debe desarrollar durante todo el período de estudios.

Un apartado importante en la formación de todo músico son las audiciones, la interpretación para el público. Por tal motivo, se trabajará desde el comienzo en esa dirección, fomentando en el alumno la idea positiva del concierto como finalidad de su esfuerzo. La interpretación musical es la meta de la enseñanza musical, y es un hecho que en el resultado final se mezclan la idea del compositor y la personalidad del intérprete. El público que se aproxima a la obra de arte musical obtiene el mensaje a través de la interpretación. Lograr esto es solamente posible mediante una educación que desarrolle la personalidad del alumno, al mismo tiempo que su sensibilidad. Las audiciones proporcionan al alumno el marco más adecuado para adquirir experiencias en una de las facetas más difíciles y complicadas de la profesión del músico. Por ello, a criterio del profesor, se podrán realizar un máximo de tres audiciones durante el curso.

7.3.-Clases individuales

La lección semanal individual es la actividad central del proceso de enseñanza-aprendizaje del instrumento, que permite al profesor hacer un seguimiento efectivo de la progresiva adquisición de habilidades y competencias por parte del alumno, y proporciona a este último un referente constante para revisar su trabajo y evaluar sus progresos.

En ellas, el profesor ha de conseguir una buena disposición del alumno hacia el instrumento, teniendo en cuenta la forma de sentarse, la colocación de las manos, la posición recta de la espalda, la relajación, etc.

En la iniciación al instrumento, el profesor explicará la localización de las notas en el teclado mediante ejercicios de mano fija que le permitan la coordinación y el control musical. Posteriormente, se trabajará con las manos juntas en paralelo y se practicará el movimiento inverso, de modo que el alumno adquiera la capacidad necesaria para coordinar ambas manos. Estos ejercicios se realizarán invariablemente con el uso del metrónomo, aplicando las indicaciones del profesor.

A continuación, el alumno tocará canciones sencillas que despierten su curiosidad musical para que se familiarice con el instrumento y consiga crear un vínculo con él y con la música, a la vez que se formará el gusto musical de manera intuitiva. Posteriormente se introducirán piezas fáciles específicas del repertorio para clave.

8.-Atención al alumnado con necesidades específicas

En las programaciones didácticas se deben reflejar las medidas que se adoptarán en el caso de alumnos con necesidades específicas. Debido a la particularidad de estos alumnos, se deben tomar medidas especiales y concretas en cada caso, dependiendo de la necesidad de cada uno. La adaptación de currículo será de tipo no significativo ya que el perfil del alumnado viene determinado por las pruebas de acceso.



A través del seguimiento continuado del alumno se detectarán las necesidades particulares de cada uno. En todo momento se tendrá contacto con el profesorado que esté implicado en la formación del alumno y con las familias. En caso necesario, se recomendará la actuación de un especialista.

Debido a las características de los estudios de música y las pruebas de acceso por las que debe pasar todo el alumnado, se tendrán en cuenta sobre todo los siguientes casos:

- altas capacidades intelectuales: se debe prestar atención para que no caigan en el aburrimiento y obtengan resultados negativos. Por lo general, tienen una mente más analítica por lo que se ofrecerá material que satisfaga su inquietud intelectual. Además, se complementará su formación con una serie de trabajos en los que puedan relacionar varios campos.
- incorporación tardía al sistema educativo: algunos contenidos pueden resultar infantiles por lo que pueden perder el interés. Se sustituirá el material por otro más adecuado a la madurez del alumno, siempre sin perder de vista los objetivos del curso.
- alumnos inmigrantes: pueden presentar dificultades a la hora de entender el idioma. En el aula se debe priorizar los ejemplos prácticos del profesor.
- desigualdades sociales: pueden tener problemas a la hora de adquirir un instrumento para el estudio personal. Se ofrecerá un horario de estudio en el centro, dependiendo de la disponibilidad de los instrumentos.
- problemas de conducta, hiperactividad y falta de concentración: se estructurará la clase en actividades de duración más corta y se realizarán ejercicios para favorecer la concentración que variarán en función del alumno.

9.-Actividades complementarias

Se recomienda a los alumnos asistir a los conciertos didácticos de profesores que se realizan en el centro, para ampliar su comprensión del hecho interpretativo.

